

Formulario PICT Off-line

Recomendaciones para el llenado de los campos

>>> Datos generales del Proyecto

Area Temática: debe seleccionarse un área principal, donde las presentaciones cumplirán las etapas de acreditación curricular y evaluación de la calidad científico-tecnológica. También es necesario que se seleccione un área secundaria, para el caso en que los coordinadores del área principal recomienden el pase a otra área.

Provincia: se refiere a la localización de la Unidad Ejecutora donde se desarrollará el Proyecto.

>>> Resumen del proyecto

Palabras Clave: Ingrese hasta 5 palabras claves separadas por punto y coma (;)

Resumen: se recomienda no exceder las 200 palabras

>>> Impacto del proyecto

Problema identificado: Descripción sintética del problema regional al que se orienta el proyecto, situación o necesidad a cuya resolución pretende contribuir (este campo debe ser completado sólo por aquellas presentaciones que aplican a Cat. II, Prioridades Regionales, y constituirá una información a tener en cuenta para determinar la pertinencia del proyecto a la categoría seleccionada).

>>> Datos complementarios

Salvaguardia ética y ambiental: en el caso de que el proyecto, durante su desarrollo o través de los resultados previstos, pudiera:

- Generar impactos ambientales desfavorables, y/ó
- No respetar las normas de bioéticas vigentes;

deberá informarse en este apartado los recaudos y previsiones que se tomarán al respecto (se recomienda no exceder las 200 palabras)

>>> Detalle del Presupuesto del proyecto

Se deben tener en cuenta los montos máximos de subsidio a solicitar según categoría, tipo y área:

Proyectos Tipo A

Categorías	Áreas Temáticas	Monto máximo total SUBSIDIO	Monto máximo 1º año	Monto máximo 2º año	Monto máximo 3º año
I y II	Todas las Áreas, <u>excepto</u> Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 300.000	\$ 130.000	\$ 90.000	\$ 80.000
I y II	Cs. Económicas, Cs. Sociales y Cs. Humanas	\$ 230.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 70.000

Proyectos Tipo B

Categorías	Áreas Temáticas	Monto máximo total SUBSIDIO	Monto máximo 1º año	Monto máximo 2º año
I y II	Todas las Áreas	\$ 30.000	\$ 15.000	\$ 15.000

Por otra parte, se debe consignar en el presupuesto el aporte de contrapartida de la Institución Beneficiaria, el cual debe ser igual o mayor al monto total del subsidio solicitado a la ANPCyT. Podrán computarse como contrapartida los salarios de los integrantes del Equipo de Trabajo residentes en la Argentina, y otros fondos que la institución asigne específicamente a la ejecución del proyecto.

No podrá imputarse como contrapartida el costo derivado del uso de instalaciones e infraestructura existentes en la Institución Beneficiaria.

>>> Institución Beneficiaria, Dependencia y Unidad Ejecutora

Las Instituciones Beneficiarias de los subsidios que administra el FONCYT deberán ser organismos de derecho público o privado sin fines de lucro, dedicados a la investigación y radicados en el país. Las Instituciones Beneficiarias son aquellas:

- a las que pertenecen todos o algunos de los integrantes del Grupo Responsable de un proyecto, y/o
- la que aportan mayoritariamente el monto de Contrapartida, y/o
- son sede de la Unidad Ejecutora donde se desarrollará el proyecto financiado.

Las Facultades o Institutos dependientes de una Universidad no pueden ser Institución Beneficiaria, como tampoco los Institutos o Centros dependientes de CONICET, INTA u otros organismos. Las Facultades o Institutos mencionados son Dependencias de una IB.

Cada proyecto sólo puede tener una Institución Beneficiaria (a excepción de proyectos Tipo Redes). En el caso de Institutos de doble dependencia (Universidad / CONICET, por ejemplo) los investigadores deberán registrar en el formulario cuál de los dos organismos será la Institución Beneficiaria.

>>> Conformación del Grupo Responsable

DATOS CURRICULARES

CV (se puede copiar y pegar hasta un máximo de 12.000 caracteres)

Registrar de manera sintética lo actuado en los últimos 5 años en los aspectos:

1. PUBLICACIONES (*mencionar todos los autores en los casos de autoría conjunta*)
 - 1.1. Publicaciones en Revistas Especializadas y/o con referato
 - 1.2. Libros ó Capítulos de Libro
 - 1.3. Publicaciones en Actas de Congresos
 - 1.4. Otros
2. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR FONCYT u OTROS ORGANISMOS
3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. OTROS ANTECEDENTES DE INTERÉS CON RELACIÓN AL PROYECTO PRESENTADO

Formación Académica

Registrar de manera sintética los títulos obtenidos ó en vías de obtención, consignando la siguiente información:

TITULO/s	DISCIPLINA / ESPECIALIDAD	INSTITUCION OTORGANTE	AÑO DE TITULACION

Area de actuación en I+D

Indicar sintéticamente las áreas o temas de su especialidad.

>>> Conformación del Grupo Colaborador

Si bien se presentan los mismos campos que para el ingreso de integrantes del Grupo Responsable, sólo es necesario completar brevemente los mismos, a los efectos de conocer las capacidades y complementariedades del Equipo de Trabajo.

CV (se puede copiar y pegar hasta un máximo de 4.000 caracteres)